

Inventario de los edificios, embarcaciones, muebles y útiles que existen en la aduana de Mier, en fin del año fiscal, con expresion de los valores que tienen.

	Cantidad que costaron.	Cantidad que se calcula por el uso ó demérito.	Cantidad que valen por estimacion, avalúo ó precio de plaza.
2 Dos garitas de madera á \$ 300 00 cs. cada una	600	100	100
1 Un estante de madera	25	20	20
3 Tres mesas con sus carpetas de hule	50	30	30
1 Un escritorio con su asiento	25	25	25
6 Seis sillas de madera	9	9	9
4 Cuatro sillas viejas	5	4	4
1 Un estante corriente	6	6	6
1 Una papelera.	10	5	5
1 Un armazon	22 50	15	15
1 Una caja de fierro	64	50	50
1 Un aguamanil con sus útiles.	12	8	8
1 Una percha de madera	1	1	1
5 Cinco tinteros	5		
2 Dos marmajeras.	0 25		
1 Un sello para autorizar	25	15	15
1 Una escoba.	0 50	0 50	0 50
1 Una marca para herrar	4	3	3
1 Una bandera con su asta y demas útiles	60	60	60
1 Una mesa con carpeta de hule	10	8	8
2 Dos sillas.	3	0	0
Suma.....\$	937 25	359 50	359 50

Mier, Julio 1º de 1870.—El administrador, José Ortiz de Montellano.

NUMERO 26.

Aduana Fronteriza de Camargo.

AÑO FISCAL DE 1º DE JULIO DE 1869, A 30 DE JUNIO DE 1870.

Cuenta general de productos de los ramos Propios y Agenos habidos en esta Aduana en los doce meses que comprende el año fiscal.

RAMOS DEL TESORO FEDERAL.			
DERECHOS MARITIMOS A LOS BUQUES Y MERCANCIAS.			
Importacion (comun á diversas cuotas).....	15,307	74	
Mejoras materiales, 20 por 100.....	3,059	12	
Ferro-carril, 15 por 100.....	2,290	46	
Internacion 10 por 100.....	1,528	29	
Contraregistro, 25 por 100.....	3,821	67	
Bultos.—Derecho de un peso por bulto en vez de peage....	2,450	65	28,457 93
DERECHOS DE EXPORTACION.			
Plata acuñada, 8 por 100.....	11,000	00	
Tránsito.....	86	03	11,086 03
PRODUCTOS DIVERSOS Y EVENTUALES.			
Prestamos.—Valor de los del comercio.....	250	00	
Anticipaciones de derechos.....	100	00	350 00
Suma total de productos del erario federal.....\$			39,893 96
RAMOS AGENOS.			
Derecho municipal, 3 por 100.....	3,438	61	
„ hospitales, 2 por 100.....	6	71	
Confiscaciones y multas.....	314	85	3,760 17
Suma total de productos recaudados en el año fiscal. \$			43,654 13
EXISTENCIAS EN FIN DEL AÑO FISCAL ANTERIOR.			
En moneda.....	5,848	91	5,848 91
Total.....\$			49,503 04

Protestamos que esta cuenta es fiel y exacta, S. Y. ú O., y que está formada por los libros de esta aduana.

Camargo, Julio 1º de 1870.—El administrador, Hilario Hinojosa.—Por el contador, José Ramon Aguilera.

CUENTA DE INVERSION de los productos habidos en la aduana de Camargo, en los doce meses del año fiscal de 1869 á 1870.

GASTOS DE ADMINISTRACION.			
PERSONAL.			
Sueldos de los empleados de la aduana.....	2,824	81	
" " " del resguardo.....	4,493	26	
Total costo del personal en el año.....			7,318 07
MATERIAL.			
Efectos de escritorio para el uso de la aduana.....	216	22	216 22
Suma total de los sueldos y gastos de administracion.....			7,534 29
DISTRIBUCION DEL PRODUCTO LÍQUIDO.			
Tesorería general.—Remitídole en papel del ferro-carril.....	2,290	46	
En órdenes pagadas.....	1,619	00	
Diversas oficinas.—Remisiones á la aduana de Matamoros.....	34,200	11	
Anticipaciones de derechos.....	100	00	38,209 57
Suma igual al producto de los ramos propios.....			45,743 86
RAMOS AGENOS.			
Al ayuntamiento.—Derecho municipal.....	3,438	61	
Multas y confiscaciones.—A los partícipes.....	314	85	
Existencia.—En moneda.....	5	72	3,759 18
Suma igual al total de la cuenta de productos.....\$			49,503 04

Protestamos que esta cuenta es fiel y exacta, S. Y. ú O., y que está formada por los libros de esta aduana.

Camargo, Julio 1º de 1870.—El administrador, *Hilario Hinojosa*.—Por el contador, *José Ramon Aguilera*.

Inventario de los edificios, embarcaciones, muebles y útiles que existen en la aduana de Camargo, en fin del año fiscal, con expresion de los valores que tienen.

	Cantidad que costaron.	Cantidad que se calcula por el uso ó demérito.	Cantidad que valen por estimacion, avalúo ó precio de plaza.
FINCAS NACIONALES.			
1 Un solar de 34½ varas de fondo, y 44½ varas de frente, dentro del cual se halla construido el salon de esta oficina; un zaguan, tres piezas en regular estado, una deteriorada, tres sin techos completamente arruinadas, y un comun de ladrillo, en regular estado.....	5,093	93	5,000
3 Tres jacales, que son: la garita del Sur de Matamoros y de Mier; una de ladrillo, y las otras dos de adobe y techos pajizos.....	418		418
MUEBLES Y ENSERES.			
1 Un cuadro, marco dorado, con las armas nacionales.....	15		15
8 Ocho cuadros, idem paisajes.....	20		20
1 Un reloj grande, de péndula.....	5		5
1 Una caja de fierro.....	40		40
2 Dos escritorios; uno para el contador y otro para el vista....	24		24
3 Tres mesas para escribientes y comandante.....	15		15
1 Una mesa para el administrador.....	5		5
1 Una mesa con barandal, para la contaduría.....	18		18
1 Un estante grande.....	20		20
1 Un cuadro grande de madera, con el rótulo de la oficina.....	12		12
1 Una bandera tricolor.....	8		8
1 Un sello de la oficina.....	25		25
1 Una escalera doble.....	5		5
1 Una docena sillas de madera.....	17		17
1 Un clavijero de madera con seis ganchos de fierro.....	0 75		0 75
3 Tres castañas; una grande y dos chicas.....	2		2
1 Un tintero grande.....	0 75		0 75
1 Un palo asta-bandera.....	6		6
3 Tres sobre-mesas, lienzo de lana.....	1		1
1 Un farol grande, de lata.....	2		2
1 Una cubeta y una regadera.....	2		2
2 Dos reglas grandes.....	0 50		0 50
1 Una escoba.....	0 75		0 75
Suma.....\$	5,755 75	93	5,662 75

Camargo, Julio 1º de 1870.—El administrador, *Hilario Hinojosa*.—Por el contador, *José Ramon Aguilera*.

NUMERO 27.

Aduana Fronteriza de Reynosa.

AÑO FISCAL DE 1º DE JULIO DE 1869, Á 30 DE JUNIO DE 1870.

Cuenta general de productos de los ramos Propios y Ajenos, habidos en esta Aduana en los doce meses que comprende el año fiscal.

RAMOS DEL TESORO FEDERAL.			
DERECHOS MARÍTIMOS Á LOS BUQUES Y MERCANCIAS.			
Importacion (comun á diversas cuotas).....	822	49	
Mejoras materiales, 20 por 100.....	164	24	
Ferro-carril, 15 por 100.....	123	36	
Internacion, 10 por 100.....	82	10	
Contraregistro, 25 por 100.....	205	59	
Bultos.—Derecho de un peso por bulto en vez de peaje.....	184	50	
Suma total de productos del erario federal.....\$	1,582	28	
RAMOS AGENOS.			
Derecho municipal, 3 por 100.....	70	86	
Suma total de productos recaudados en el año fiscal.....\$			1,653 14
EXISTENCIAS EN FIN DEL AÑO FISCAL ANTERIOR.			
En moneda.....		82	14
Total.....\$			1,735 28

Protesto que esta cuenta es fiel y exacta, S. Y. ú O., y que está formada por los libros de la Aduana.
Reynosa, Julio 1º de 1870.—El administrador, *Andres Muguerra.*

CUENTA DE INVERSION de los productos habidos en la aduana de Reynosa, en los doce meses del año fiscal de 1869 á 1870.

GASTOS DE ADMINISTRACION.			
PERSONAL.			
Sueldos de los empleados de la aduana.....	427	63	
“ “ “ del resguardo.....	407	66	
Total costo del personal en el año.....\$			835 29
MATERIAL.			
Arrendamiento de la casa que ocupa la aduana.....	124	02	
Efectos de escritorio para el uso de la aduana.....	14	34	
Prévia francatura de la correspondencia.....	160	71	299 07
Suma total de los sueldos y gastos de administracion.....\$			1,184 36
DISTRIBUCION DEL PRODUCTO LÍQUIDO.			
Tesorería general.—Remítidole en papel del ferro-carril.....	192	78	
Diversas oficinas.—Remisiones á la aduana de Matamoros.....	238	81	431 59
Suma igual al producto de los ramos propios..... \$			1,565 95
RAMOS AGENOS.			
Al ayuntamiento de esta villa.—Derecho municipal.....	70	86	
EXISTENCIA.—En moneda.....	98	47	169 33
Suma igual á la total de la cuenta de productos.....\$			1,735 28

Protesto que esta cuenta es fiel y exacta, S. Y. ú O., y que está formada por los libros de esta aduana.
Reynosa, Julio 1º de 1870.—El administrador, *Andrés Muguerra.*

Inventario de los edificios, embarcaciones, muebles y útiles que existen en la aduana de Reynosa, en fin del año fiscal, con expresion de los valores que tienen.

	Cantidad que costaron.	Cantidad que se calcula por el uso ó demérito.	Cantidad que valen por estimacion, avalúo ó precio de plaza.
1 Una garita de madera en el vado nacional, con techo de teja-manil.....	150	100	100
2 Dos mesas de madera.....	16	16	16
1 Un escritorio maqueado.....	20	20	20
1 Una docena sillas de madera.....	26	18	18
Suma.....\$	212	154	154

Reynosa, Julio 1º de 1870.—El administrador, *Andrés Mugerza.*

NUMERO 28.

Aduana Fronteriza de Magdalena.

AÑO FISCAL DE 1º DE JULIO DE 1869, Á 30 DE JUNIO DE 1870.

CUENTA GENERAL DE PRODUCTOS de los ramos Propios y Agenos habidos en esta Aduana, en los doce meses que comprende el año fiscal.

RAMOS DEL TESORO FEDERAL.			
DERECHOS MARÍTIMOS Á LOS BUQUES Y MERCANCIAS.			
Importacion (comun á diversas cuotas).....	258	79	
Mejoras materiales, 20 por 100.....	51	75	
Ferro-carril, 15 por 100.....	38	80	
Internacion, 10 por 100.....	25	87	
Contraregistro, 25 por 100.....	64	68	
Bultos.—Derecho de un peso por bulto en vez de peaje.....	5	00	
Suma total de productos recaudados en el año fiscal....\$			444 89
EXISTENCIAS EN FIN DEL AÑO FISCAL ANTERIOR.			
En moneda.....			310 96
Total.....\$			755 85

Protesto que esta cuenta es fiel y exacta, S. Y. ú O., y que está formada por los libros de la aduana.

Magdalena, Julio 1º de 1870.—El administrador, *M. Barreda.*

*CUENTA DE INVERSION de los productos habidos en la aduana de Magdalena
en los doce meses del año fiscal de 1869 á 1870.*

GASTOS DE ADMINISTRACION.			
PERSONAL.			
Administrador por honorario al 12 por 100 sobre \$ 444, 89.....\$	53	36	
Sueldos de los empleados del resguardo.....	420	00	
Total costo del personal en el año.....\$			473 36
MATERIAL.			
Gasto extraordinario.....	5	00	5 00
Suma total de los sueldos y gastos de administracion..			473 36
DISTRIBUCION DEL PRODUCTO LÍQUIDO.			
Gefatura de hacienda. En órdenes pagadas.....	100	00	100 00
Suma igual al producto de los ramos propios.....\$			578 36
EXISTENCIA.—En moneda.....			177 49
Suma igual á la total de la cuenta de productos.....\$			755 85

Protesto que esta cuenta es fiel y exacta, S. Y. ú O., y que está formada por los libros de la aduana. Magdalena, Julio 1º de 1870.—El administrador, *M. Barreda.*

Año fiscal de 1º de Julio de 1869, á 30 de Junio de 1870.

Resúmen del valor de los edificios, embarcaciones, útiles y enseres que tienen las aduanas marítimas y fronterizas, que pertenecen al Erario Nacional.

NUMERO	1.—Matamoros	\$ 11,122	93
"	2.—Tampico	45,504	05
"	3.—Túxpam	576	93
"	4.—Veracruz	278,530	00
"	5.—Goatzacoalcos	4,036	62
"	6.—Tabasco	1,218	55
"	7.—Isla del Cármen.....	34,830	75
"	8.—Campeche	16,347	81
"	9.—Sisal	14,530	00
"	10.—Tonalá	559	18
"	11.—Ventosa.....	580	50
"	12.—Puerto Angel.....	000	00
"	13.—Acapulco.....	4,449	00
"	14.—Manzanillo.....	1,914	84
"	15.—San Blas.....	11,488	48
"	16.—Mazatlan.....	43,819	60
"	17.—Guaymas.....	6,341	82
"	18.—La Paz.....	1,547	70
"	19.—Zapaluta.....	000	00
"	20.—Paso del Norte.....	233	00
"	21.—Presidio del Norte.....	216	50
"	22.—Piedras Negras.....	10,141	61
"	23.—Monterey Laredo.....	485	00
"	24.—Guerrero	65	00
"	25.—Mier.....	359	50
"	26.—Camargo	5,662	75
"	27.—Reynosa	154	00
"	28.—Magdalena	000	00
	Total.....\$	494,716	12